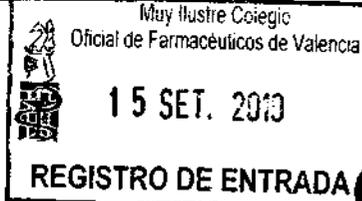




Muy Ilustre  
Colegio Oficial  
de Farmacéuticos  
de Valencia



Asociación  
Valenciana  
de diabetes



Instituto  
Valenciano  
del pie

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA, LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE DIABETES Y EL INSTITUTO VALENCIANO DEL PIE.

En Valencia, a 15 de Septiembre de 2010.

### REUNIDOS

*D<sup>ª</sup> María Teresa Guardiola Chorro, como presidenta del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (en adelante MICOF), y D<sup>ª</sup> María Deltoro García como presidenta de la Asociación Valenciana de Diabetes (en adelante AVD) y D. Angel Custodio Camp Fauli, como Presidente del Instituto Valenciano del Pie (en adelante IVPIE), partes que se reconocen capacidad legal mutua para firmar el presente Convenio de Colaboración:*

### ACUERDAN

*Poner en marcha un programa para la detección de los factores de riesgo en el "pie diabético" en la población con diabetes de Valencia capital, cuya duración será de 6 meses (de 15 septiembre del 2010 a 15 de marzo del 2011), cuyos objetivos son el fomento de la prevención de patologías asociadas al pie en enfermos con diabetes, la realización de una campaña de prevención de pie diabético desde las oficinas de farmacia y la realización de cursos de formación y hábitos saludables para prevenir el pie diabético. Todo ello con arreglo a las siguientes*

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** *El MICOF se compromete a poner en conocimiento, mediante circular, la campaña entre las oficinas de farmacia de Valencia capital y a realizar la distribución de los folletos y carteles que habrán de ser expuestos en las mismas voluntariamente.*

**SEGUNDA.** *El MICOF supervisará el programa y velará por su correcta realización en beneficio de los pacientes, para los que será en todo caso gratuito.*

**TERCERA.** *Al finalizar la campaña el MICOF hará públicos los resultados a través de los medios de comunicación. En esta comunicación estarán presentes y participarán los representantes de la AVD e IVPIE, si fuese mediante rueda de prensa, y en el caso de nota escrita deberá citarse expresamente la colaboración de las citadas entidades, con inclusión de los logotipos de los tres participantes con el mismo peso gráfico.*

**CUARTA:** *El IVPIE se compromete a la realización, a su cargo, del material gráfico que vaya a realizarse en la campaña (posters y folletos), previa supervisión y aprobación por las tres entidades que participan en la misma.*

**QUINTA.** Durante el período en que esté activa la campaña, el IVPIE se compromete a facilitar el personal técnico y las instalaciones necesarias para realizar las determinaciones, de manera gratuita, en su sede de Valle de la Ballestera 52, a asignar a los pacientes interesados una cita previa a través del número telefónico que se publicitará y asignar los protocolos clínicos adecuados para cada paciente.

**SEXTA.** El IVPIE elaborará una base de datos y una página web (en la que se incluirá la campaña). La base de datos y los resultados serán propiedad de IVPIE, que podrá publicitarlos donde considere oportuno, aunque se citará tanto al MICOF como a la AVD como colaboradores.

**SEPTIMA:** El IVPIE remitirá un informe final de resultados al MICOF y a la AVD.

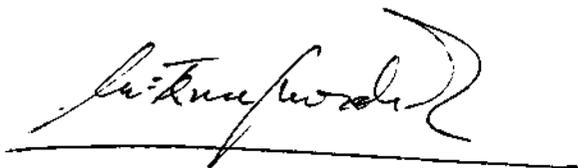
**OCTAVA:** La AVD se compromete a poner el programa en conocimiento de todos sus asociados y familiares

**NOVENA:** Todos los soportes de la campaña: cartel, folletos, página web, acciones de gabinete de prensa pre y post-campaña (convocatoria de medios y notas de prensa), deberán figurar los tres logotipos de los organismos colaboradores en las mismas proporciones y pesos, así como sus direcciones físicas y electrónicas y teléfonos.

**DÉCIMA:** Las discrepancias que puedan surgir en la aplicación del presente convenio se dirimirán de común acuerdo entre las partes, pudiendo denunciarse por cualquiera de ellas en cualquier momento.

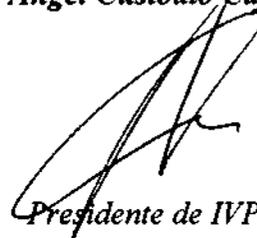
El presente Convenio se firma en Valencia en la fecha arriba indicada.

**M<sup>a</sup> Teresa Guardiola Chorro**



Presidenta del MICOF

**Angel Custodio Camp Fauli**



Presidente de IVPIE

**María Deltoro García**

**p.o.**



Presidenta de la AVD